



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
COMISIÓN DE MOVIMIENTO	
[Espacio para firma]	
Recibido.....	Hs. 8.27
Exp. N°.....	4944 C.D.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación por la introducción de inversión financiera de Estados Unidos en la vía troncal del Paraná – Paraguay y presencia militar norteamericana en el tramo paraguayo, lo cual amenaza directamente a los intereses económicos y políticos de la Argentina.

Este cuerpo insta a generar decisiones políticas tendientes a revalidar la soberanía económica y ambiental sobre los ríos de la región y rechazar cualquier predominio extranjero que solamente multiplicará el empobrecimiento de las poblaciones.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La cada vez más abierta participación del embajador norteamericano, Marc Stanley, en la política económica argentina generó que la Cámara de Diputados del Chaco emitiera la resolución 1.630 del pasado 14 de septiembre de 2022 en la que rechaza el doble anuncio de supuestas inversiones estadounidenses y presencia militar en la vía troncal de los ríos Paraguay – Paraná por considerar que se trata de una amenaza contra los intereses regionales.

Agregan que la “introducción de inversión financiera de Estados Unidos en la Hidrovía Paraguay Paraná y presencia militar norteamericana en el tramo paraguayo...amenaza directamente a los intereses económicos de nuestro país por la implicancia del control del territorio y de los capitales que la elaboración de un Plan Maestro para la Navegabilidad del Río Paraguay y pueda significar para la región”.

Sostienen, además, que es necesario “resaltar el interés geopolítico por la hidrovía y la triple frontera por parte de las autoridades estadounidenses”, hecho que “pone en peligro estrategias de comunicación , económicas y políticas del país y la región con el resto del mundo”.

La cámara chaqueña remitió copias de esta resolución a los ministerios de relaciones exteriores, comercio internacional y culto de la Nación y al Congreso Nacional.

Hacemos nuestros estos conceptos como necesarios a la hora de pensar el desarrollo estratégico de la región y el rol fundamental de los gobiernos provinciales en pos de construir una mejor realidad para sus pueblos.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.